

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad llevado á domicilio, por un mes 12 reales, por tres 34; Fuera franco de porte, por un mes 16 rs., por tres 48.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Zaragoza.

NUM. 846.

Circular número 272

El Director de la Sección de Telégrafos de esta Ciudad, me dice en 1.º del actual lo siguiente:

El Excmo. Sr. Director General del Cuerpo en 29 de Mayo último, me dice lo que copio.

«Las Estaciones de Burgos, Segovia, Talavera y Trujillo, se abrirán, para el servicio de la correspondencia privada en el interior del Reino, el día 1.º del próximo mes de Junio, y el día 5 del mismo para el servicio internacional.» = Lo digo á V. para que desde los espresados dias admita los despachos que se presenten de dichos puntos, y para que lo anuncie oportunamente en esa Estacion.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Zaragoza 3 Junio de 1857.—José Osorio.

NUM. 847.

Circular número 273.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y dependientes de este Gobierno procederán á la detencion de las personas cuyas señas son á continuacion y caso de ser habidos los pondrán á disposicion de cuyas autoridades los reclaman. Zaragoza 3 de Junio de 1857.—José Osorio.

Señas de Teresa Aparicio.

Estatura alta, pelo y ojos negros,

nariz regular, cara llena, color moreno, edad 48 años, reclamada por el Sr. Juez de primera instancia de Daroca

Martin Garcia Andrés, licenciado del Regimiento de Caballería de Sagunto, reclamado por el Alcalde de Ortigosa.

Manuel Casamayor y Puente reclamado por el Alcalde de Anzanigo, provincia de Huesca.

NUM. 848.

Circular núm. 274

El día 1.º del corriente ha tomado posesion de la Secretaria de este Gobierno de provincia, D. Felipe de Madariaga, nombrado para desempeñar dicho cargo por Real orden de 25 del último Mayo.

Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 3 de Junio de 1857.—José Osorio.

NUM. 849

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir desde luego, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la Contaduría de Hacienda pública de esa provincia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.

Nombres de los interesados

ZARAGOZA.

- 25424 D. Nicolás Añano.
- 25425 Nicolás Alvarez.
- 25426 Diego Arcos.
- 25427 José Aro.
- 25428 D.ª Basilia Aren.
- 25429 Feliciano Aren.
- 25430 D. Francisco Banden.
- 25431 Francisco Carrillo.
- 25432 Mariano Franco.
- 25433 D.ª Maria Antonia Gomez.
- 25434 D. Benito Garcia,
- 25435 Pedro Grima.
- 25436 José Herrera.
- 25437 Pedro Hillera.
- 25438 Matias Jose Lagranja.
- 25439 Pedro Lozano.
- 25440 Miguel Martinez.
- 25441 Manuel Pina.
- 25442 Miguel Antonio Pina.
- 25443 D.ª Josefa Ravallans.
- 25444 D. Miguel Vizcarros.
- 25445 D.ª Manuela Zorrilla.

Madrid 28 de Mayo de 1857.—V.º B.º—El Director general Presidente. Ocaña.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

Núm. 850.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La recaudacion obtenida en el mes de Mayo último, por los ramos á cargo de esta Administracion asciende á 4.646,788 rs. 85 céntimos, habiéndose cubierto la consignacion que tenia señalada para el mismo mes con un exceso de 1.163,703 rs. 7 céntimos, sin que para ello haya habido necesidad de expedir un solo apremio contra las municipalidades.

En carta particular que con esta fecha dirijo á los Ayunta-

mientos que han contribuido á tan brillante resultado, les doy las gracias por su cooperacion y les encarezco lo hagan en mi nombre á los contribuyentes que tambien han correspondido á mis escitaciones.

Sin embargo, como aun haya algunos pueblos que se encuentran en descubierto del recargo provincial, que sobre la contribucion de Consumos corresponden al primer semestre de este año, recuerdo á los que se hallan en este caso, la obligacion en que estan de ingresar en Tesorería lo que adeudan, esperando segun asi se lo manifesto confidencialmente que lo verificarán para el 10 del presente mes lo mas tarde. Zaragoza 3 de Junio de 1857.—Lorenzo Fernandez.

NUM. 851.

Consejo Provincial de Zaragoza.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Abril de 1850, el Consejo de esta provincia, de acuerdo con el Comisario de guerra, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al ejército en el mes de Mayo último, en la forma siguiente; entendiéndose todo peso y medida castellana.

	Rls.	cénts.
Racion de pan.	1	12
Id. de cebada.	4	38
Id. de paja.		71
Arroba de aceite.	51	82
Id. de carbon.	4	35
Id. de leña.	1	39

A los referidos precios presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministros para su abono en la forma que dispone la Real orden de 16 de Setiembre de 1848. Zaragoza 3 de Junio de 1857.—El Presidente, José Osorio.—P. A. D. C., Evaristo Lavandera, Secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Relacion de los plazos que vencen en el mes de Junio de 1857, procedentes de la compra de Bienes Nacionales.

Compradores.	Su vecindad.	Fecha del vencimiento.	Importe del plazo.		Fincas y su situacion.	Procedencia.
			Rls. vn.	cénts.		
D. Mariano Muñoz.	Zaragoza.	3 Junio de 1857.	1044	»	Una casa, Zaragoza calle Malempedrada n.º 86.	Seminario de S. Carlos.
» Inocencio Callizo	Id.	6 id. id.	3544	»	Otra id. calle de Barrio-curto n.º 105.	Id. id.
» Rafael Ferrer.	Id.	13 id. id.	4024	»	Una torre, término Miraflores, partida Rabaleta	Id. id.
» Pablo Beltran.	Id.	14 id. id.	984	»	Una casa, calle de Barrio-curto n.º 104.	Id. id.
» Domingo Gabás.	Id.	17 id. id.	856	»	Otra id. calle de S. Agustin n.º 94.	Id. id.
» Juan Ballarin.	Id.	id. id. id.	8032	»	Una parte de terreno, plaza de S. Anton.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.
» Agustin Lasen.	Id.	id. id. id.	880	»	Una casa, calle del Pozo n.º 115.	Seminario de S. Carlos.
» Ignacio Arilla.	Id.	18 id. id.	5040	»	Otra id. plaza del Seminario n.º 56.	Id. id.
» Juan Turre.	Id.	id. id. id.	2400	»	Otra id. calle Castellana n.º 38.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.
» Valero Muña.	Id.	20 id. id.	2648	»	Otra id. id. id. n.º 40.	Id. id.
» Francisco Salas.	Id.	id. id. id.	624	»	Otra id. calle de la Escopetería n.º 60.	Seminario de S. Carlos.
El mismo.	Id.	id. id. id.	3200	»	Otra id. calle de Gavin n.º 155.	Id. id.
» Pascual Vicente.	Id.	21 id. id.	10408	»	Otra id. calle del Coso n.º 135.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.
» Joaquin Navarro.	Id.	id. id. id.	1440	»	Otra id. calle Castellana n.º 39.	Id. id.
» Agustin Muñoz.	Id.	id. id. id.	49	60	Un campo, Belchite, partida los Tormos.	Capítulo Eclesiástico de Herrera.
El mismo.	Id.	id. id. id.	1200	»	Una casa, Zaragoza calle de la Torre n.º 113.	Seminario de S. Carlos.
» Joaquin Muñoz.	Id.	id. id. id.	29	60	Un campo, Belchite, partida los Tormos.	Capítulo Eclesiástico de Herrera.
El mismo.	Id.	id. id. id.	36	80	Otro id. id. partida Planeron.	Vicaría de Codo.
El mismo.	Id.	id. id. id.	48	80	Otro id. partida Costera de Algeciras.	Capítulo Eclesiástico de Herrera.
El mismo.	Id.	id. id. id.	28	80	Otro id. partida Planeron.	Vicaría de Codo.
El mismo.	Id.	id. id. id.	62	40	Otro id. id. id.	Id. id.
El mismo.	Id.	id. id. id.	80	80	Otro id. partida del Calvario.	Capítulo Eclesiástico de Herrera.
El mismo.	Id.	id. id. id.	38	40	Otro id. partida las Planicas.	Id. id.
El mismo.	Id.	id. id. id.	961	60	Una casa, Cariñena, calle de Carrera de la Mata sin número.	Id. id.
» Juan Caseton.	Id.	23 id. id.	104	80	Un campo, Belchite, partida hoya de la Parada	Capítulo Eclesiástico de Cariñena.
» Manuel Valenzuela.	Id.	id. id. id.	6568	»	Una casa, plaza del Seminario n.º 53 y 54.	Id. id. de Herrera.
D. Manuela del Mas.	Id.	25 id. id.	1448	»	Otra id. calle de la Golondrina n.º 142.	Seminario de S. Carlos.
D. Mariano Artigas.	Id.	id. id. id.	5184	»	Otra id. plaza del Refugio n.º 35.	Id. id.
» Luis Lavigne.	Id.	id. id. id.	7248	»	Una torre olivar, término, Miraflores, partida, Rabaleta.	Id. id.
» Antonio Lopez.	Id.	id. id. id.	1392	»	Una casa, calle de Enmedio n.º 55.	Id. id.
El mismo.	Id.	id. id. id.	790	40	Otra id. calle de Monserrate n.º 75.	Id. id.
» Saturnino Castillo.	Id.	id. id. id.	14656	»	Otra id. calle del Coso n.º 437.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los interesados y á fin de que en las fechas espresadas puedan presentarse en esta Administracion á realizar el pago de sus respectivas obligaciones. Zaragoza 30 de Mayo de 1857.—Francisco Berdejo.

NUM. 853.

Tesorería de Hacienda pública de la Provincia de Zaragoza.

En el dia 5 del corriente mes, se dará principio por esta Tesorería de mi cargo, al pago de los haberes de las clases pasivas correspondiente al mes de Mayo último.

Zaragoza 2 de Junio de 1857.
—Francisco Espina.

NUM. 854.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.—ESTADO MAYOR.

Orden general del 1.º de Junio de 1857 en Zaragoza.

Debiendo ausentarse de esta Plaza en uso de Real licencia el Sr. Atditor de Guerra de esta Capitania general D. Manuel de Jesus Rioja, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General que el que lo es honorario, Fiscal del Juzgado D. Pedro Juan de la Casa se encargue interinamente de la espresada Auditoría.

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en la general de este dia para los efectos de ordenanza. —El Brigadier Jefe de E. M., José Dusmet.

NUM. 855.

Alcaldía constitucional de Nombrevilla.

Ignorándose el paradero del mozo Matias Arnal á quien en el sorteo de 1856 le cupo el número 1, y siendo precisa la presentacion de dicho mozo, para la declaracion de soldado del reemplazo actual, el Alcalde de Nombrevilla, suplica á los SS. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que si en los suyos respectivos fuese habido, le hagan comparecer ante mi autoridad, con el fin de que esponga lo que tenga por conveniente en su declaracion de soldado. Nombrevilla 31 de Mayo de 1857.—El Alcalde, Miguel Vicente.

Núm. 856.

Alcaldía constitucional de Villanueva de Giloca.

Lorenzo Sancho y Sancho de ocupacion barbero é hijo de los difuntos Lorenzo y Maria natural de Villanueva de Giloca, y alistado en el correspondiente al año último de 1856 para la quinta del Ejército activo; le cupo el número 6, y se halla declarado suplente número pri-

mero para el reemplazo de este año; y como no haya comparecido á ninguno de los actos celebrados al efecto, y se ignora su paradero; se cita y emplaza para que se presente en este pueblo hasta el 27 del próximo Junio; pues de no hacerlo así, le parará el perjuicio que haya lugar. Villanueva de Giloca 30 de Mayo de 1857.—El Alcalde, Custodio Pasamon.

NUM. 857.

D. Gregorio Rozalem, Juez de 1.ª instancia del distrito de S. Pablo de Zaragoza.

Por el presente primer edicto y pregon se cita llama y emplaza á Manuel Jordan ó Cerdan y Serafin Val vecinos de esta ciudad, que la tarde del 23 de Diciembre del año último con una caballería menor fueron apenados en el acampo de D. Francisco Funes, de este vecindario, para que al término de nueve dias contados desde la insercion del presente, comparezcan de rejas adentro en las cárceles públicas del partido, á fin de recibirles declaracion in-

dagatoria y oírles á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra los mismos estoy instruyendo sobre hurto de leña del referido acampo bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos en su ausencia y rebeldía parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Zaragoza á 31 de Mayo de 1857.—Gregorio Rozalem. Por su mandado, Pedro del Rey.

Parte no oficial.

En el nuevo taller de bragueros y sncensorios elásticos de la calle Piedras del Coso núm. 85, se encuentra un buen surtido de esta clase de aparatos para toda clase de hernias tanto umbilicales como inguinales.

Las hay de diferentes clases y para todas edades; y si fuese necesario construir alguno segun la dolencia del paciente, se hará como mande el facultativo.

Imprenta de A. Gallifa